

Carta de Servicios

2026-2029

Museo Municipal de la Cuchillería de Albacete



ÍNDICE

1. INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL Y LEGAL	2
2. OBJETIVOS Y FINES	2
3. SERVICIOS DEL MUSEO	3
3.1. EXPOSICIONES PERMANENTES.....	3
3.2. EXPOSICIONES TEMPORALES	4
3.3. ACTIVIDADES CULTURALES Y EDUCATIVAS	5
3.4. BIBLIOTECA	5
3.5. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN	6
3.6. PUBLICACIONES.....	6
3.7. ALQUILER DE ESPACIOS.....	6
3.8. TIENDA.....	7
3.9. PÁGINA WEB	7
3.10. REDES SOCIALES	7
4. DERECHOS DE LOS USUARIOS	7
5. PARTICIPACIÓN DE LOS USUARIOS.....	8
6. RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS	8
7. COMPROMISO DE CALIDAD	8
8. INDICADORES DEL NIVEL DE CALIDAD	9
9. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.....	10
9.1. HORARIO	10
9.2. PRECIOS.....	10
10. UNIDAD RESPONSABLE DE LA CARTA DE SERVICIOS.....	12
11. DIRECCIONES Y TELÉFONOS	13
11.1. DIRECCIÓN POSTAL	13
11.2. TELÉFONOS	13
11.3. PÁGINA WEB	13
11.4. CORREO ELECTRÓNICO	13
11.5. CÓMO LLEGAR	14
12. ENTRADA EN VIGOR Y VIGENCIA DE LA PRESENTE CARTA DE SERVICIOS.....	14

1. INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL Y LEGAL

La entidad CONSORCIO DEL MUSEO MUNICIPAL DE LA CUCHILLERÍA es una asociación corporativa que bajo la fórmula jurídica de Consorcio administrativo se constituyó en Albacete en virtud del acuerdo suscrito entre el Excmo. Ayuntamiento de Albacete y la Fundación para el Desarrollo de la Cuchillería (FUDECU). Como ente de naturaleza administrativa, dispone de personalidad jurídica propia y administración autónoma, debiendo regirse y organizarse de acuerdo con el artículo 118 y s.s. de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, y en materia de Museos con especial aplicación de la normativa legal que en cada momento regule la actividad museística.

2. OBJETIVOS Y FINES

- Recuperar, preservar y conservar el patrimonio de la cuchillería.
- Divulgar, difundir y hacer posible el disfrute de las colecciones del Museo.
- Fomentar la donación y depósito de piezas y colecciones.
- Promover y apoyar actividades e iniciativas que redunden en beneficio del Patrimonio Cultural de Albacete.
- Dar a conocer la profesión de cuchillero, divulgándola y fomentándola en las nuevas generaciones.
- Promover los contactos y fomentar la colaboración con otras entidades y organismos nacionales e internacionales de fines similares.
- Contribuir al fomento de la investigación en el sector cuchillero, entre universitarios e investigadores.
- Divulgar este patrimonio entre los niños y jóvenes mediante visitas, desarrollo de programas didácticos, cursillos, conferencias, etc.
- Constituir un lugar de visita para el turismo de Albacete y punto de encuentro entre pasado, presente y futuro.

En definitiva, conservar, difundir y desarrollar el patrimonio que constituye la industria cuchillera y contribuir a su difusión como riqueza cultural de Albacete y Castilla La Mancha.

3. SERVICIOS DEL MUSEO

3.1. Exposiciones permanentes

El Museo Municipal de la Cuchillería dispone de las siguientes salas de carácter permanente:

- **Recorrido histórico**

En este espacio se muestra la evolución histórica y geográfica de la cuchillería en Albacete, ilustrada con documentos originales y elementos representativos de la tradicional venta de navajas y cuchillos.

- **Colección *Jesús Vico***

Espacio dedicado a la exposición de esta colección compuesta por piezas arqueológicas de la Edad del Hierro y de las épocas romana y visigoda.

- **Sala de las Tijeras**

En ella se muestra cómo las tijeras constituyen un utensilio cotidiano en nuestra vida y un instrumento imprescindible a la hora de realizar multitud de tareas y desempeñar un sinfín de oficios. Esta sala ha sido patrocinada por la Fundación Globalcaja.

- **Sala de los Cuchillos**

Lugar donde se expone la colección de cuchillos, puñales, dagas, almaradas y puntillas de Albacete de los siglos XVII, XVIII, XIX y XX cedida por D. Javier Conde. Este espacio ha contado con el patrocinio de la empresa Arcos Hermanos S.A.

- **Sala *APRECU***

En esta sala se encuentra la *Colección APRECU*, donada por la Asociación de Empresarios de Cuchillería y Afines y formada por las piezas de los mejores artesanos cuchilleros contemporáneos, premiadas en el Concurso de Cuchillería que todos los años se celebra en Albacete.

- **Sala *Fundación CCM***

Lugar donde se expone la *Colección Fundación Caja Castilla-La Mancha*, depositada en el Museo desde su inicio, y compuesta por quinientas navajas de los siglos XVII, XVIII y XIX. Esta colección ofrece una visión global de la producción cuchillera a nivel internacional.

- **Zona del Afilador**

Espacio dedicado a la exposición de diferentes útiles que usaban los afiladores en sus diversos viajes para afilar todo tipo de instrumentos de corte.

- **Área de manipulativos**

En esta zona se muestran los materiales que se utilizan en la fabricación y elaboración de navajas y cuchillos

- **Taller del Artesano**

Lugar dedicado a la recreación de un taller de cuchillería con materiales y herramientas de los años sesenta que se complementa con el audiovisual “La navaja clásica de Albacete”, que ilustra de manera didáctica el proceso de elaboración artesanal de navajas y cuchillos.

- **Audiovisual *5 siglos, 5 historias***

Las piezas contenidas en el propio museo son protagonistas de las historias que se plantean en este audiovisual, hilo conductor y enlace con la propia historia de la ciudad de Albacete.

- **La cuchillería en otras poblaciones españolas**

Zona en la que se muestra una representación de la artesanía cuchillera elaborada en diferentes puntos de la geografía española.

3.2. Exposiciones temporales

Como complemento a las exposiciones permanentes, el Museo dispone de dos salas dedicadas a muestras de carácter temporal, las cuales pueden ser de producción propia o bien organizarse en colaboración con otras instituciones.

Del mismo modo, en el espacio *La galería del coleccionista* se muestran, por tiempo limitado, colecciones privadas.

También con carácter temporal, en la zona del Museo denominada *Rincón del Cuchillero*, se exponen la vida y obra de diferentes artesanos cuchilleros.

3.3. Actividades culturales y educativas

El Museo programa anualmente diferentes actividades didácticas y culturales en relación con su identidad.

Las tareas realizadas por el propio Museo, o en colaboración con otras instituciones, incluyen:

- Visitas guiadas concertadas.
- Talleres didácticos destinados a niños, jóvenes y adultos.
- Pieza del mes
- Rincón del Cuchillero.
- Conferencias, cursos, seminarios, jornadas y congresos.
- Conciertos, representaciones teatrales, lectura de poemas, y presentación de libros.
- Demostraciones de diferentes aspectos relacionados con la cuchillería.

La difusión de estas actividades se realiza a través de correos electrónicos, cartelería, página web del Museo, redes sociales o prensa local.

3.4. Biblioteca

En la actualidad el Museo cuenta con 838 registros bibliográficos relacionados principalmente con la cuchillería y se complementan con publicaciones sobre artesanía, museología y museografía.

Todos los libros pueden consultarse previa solicitud.

3.5. Centro de documentación

El Centro de Documentación del Museo Municipal de la Cuchillería contiene documentación sobre diferentes aspectos relacionados con la cuchillería: facturas, fotografías, tarjetas de visitas, antiguas nóminas, planos de talleres, catálogos, carteles, etc.

En la actualidad cuenta con 1535 registros que pueden ser consultados por investigadores y personas interesadas en la materia.

3.6. Publicaciones

El Museo Municipal de la Cuchillería publica periódicamente guías, folletos, cuadernillos didácticos, catálogos de exposiciones temporales y memorias anuales que se encuentran disponibles en la tienda del propio Museo, así como en la tienda online de su web.

3.7. Alquiler de espacios

El Museo Municipal de la Cuchillería dispone de dos salas para la celebración de exposiciones, cursos, conferencias, presentaciones de libros, conciertos u otras actividades artísticas:

- Sala de exposiciones temporales:
Espacio de 175 m² donde se pueden realizar exposiciones de diversa índole, entregas de premios, conciertos o representaciones teatrales.
- Sala multiusos:
Espacio de 60 m² adecuado para la realización de conferencias, cursos, charlas, proyecciones, reuniones o pequeñas muestras.

Para el uso y disfrute de estos espacios o de otros similares será necesario solicitarlo mediante *Instancia* con la aceptación del *Reglamento de autorización y licencia de uso de las salas del Museo Municipal de la Cuchillería de Albacete* y del *Precio público fijado por uso de las salas y espacios del Museo Municipal de la Cuchillería para la realización de actos y eventos y sus normas de gestión*, documentos todos ellos disponibles en la web del Museo.

3.8. Tienda

Lugar destinado a la venta de productos promocionales del Museo, algunos artículos de cuchillería y diversas publicaciones especializadas en cuchillería y temas relacionados con la artesanía y el patrimonio artístico de la provincia de Albacete.

3.9. Página web

Todas las noticias que se generan en el Museo y las actividades que se realizan y programan son difundidas desde la página web www.museocuchilleria.es. En ella se ofertan todos los servicios y la tienda on-line.

3.10. Redes sociales

El Museo está presente en las redes sociales con la finalidad de divulgar sus instalaciones, exposiciones, eventos, convocatorias de concursos y todo tipo de actividades. Su objetivo es informar, dar a conocer un museo vivo y acercar el patrimonio que alberga a todo tipo de público.

4. DERECHOS DE LOS USUARIOS

- Ser informado de los requisitos y condiciones para visitar el Museo, quedando estos recogidos en normas claramente visibles para el público.
- Ser informado de las actividades programadas y obtener información complementaria para un mejor aprovechamiento de la visita.
- Ser tratado con respeto y deferencia por el personal del Museo.
- Disponer de las condiciones adecuadas de seguridad e higiene.
- Acceder gratuitamente o mediante tarifa reducida siempre que se cumplan los requisitos establecidos en la normativa vigente.

5. PARTICIPACIÓN DE LOS USUARIOS

Los usuarios del Museo podrán participar en la mejora de la prestación de los servicios a través de:

- La formulación de reclamaciones y sugerencias que consideren oportunas conforme a lo previsto en esta Carta de Servicios.
- Escritos remitidos a la Dirección del Consorcio del Museo Municipal de la Cuchillería.
- La expresión de sus opiniones en las Encuestas que el Museo Municipal de la Cuchillería pueda realizar.

6. RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

Las reclamaciones se deberán formular por escrito a través del Servicio de Registro electrónico del Museo Municipal de la Cuchillería, haciéndose constar en ellas los datos personales de la persona que curse la reclamación o queja.

Las sugerencias estarán dirigidas a la Dirección del Museo o a los órganos superiores de los que depende y se llevarán a cabo mediante escrito entregado en el Museo, llamada telefónica o correo electrónico o postal. Las sugerencias podrán ser anónimas.

7. COMPROMISO DE CALIDAD

- Proporcionar al visitante la información sobre el contenido e itinerario de las exposiciones.
- Informar de la programación de las actividades culturales, educativas y didácticas del Museo.
- Realizar, como mínimo, 75 visitas guiadas al año a diferentes colectivos.
- Organizar, al menos, una actividad cultural al año en colaboración con otras instituciones.
- Realizar diversos talleres, actividades didácticas, culturales o educativas a lo largo del año.

- Responder a las solicitudes de reserva de visitas, de grupos e individuales, en un plazo de 3 días hábiles.
- Responder a la petición por parte de investigadores para acceder a los fondos del museo en un plazo de 3 días hábiles.
- El plazo de contestación tanto de las reclamaciones como de las sugerencias será inferior a 20 días hábiles.

8. INDICADORES DEL NIVEL DE CALIDAD

El Museo Municipal de la Cuchillería evaluará anualmente la calidad del servicio ofrecido en base a:

- Visitantes que han sido informados sobre el contenido e itinerario de las exposiciones.
- La información proporcionada acerca de las actividades, de diversa índole, que se han realizado en el Museo.
- Número de visitas guiadas realizadas al año.
- Número de talleres, actividades didácticas, culturales y educativas organizadas por el Museo en el plazo de un año.
- Peticiones para la realización de visitas guiadas contestadas en el plazo señalado.
- Peticiones por parte de investigadores para acceder a los fondos museísticos tramitadas en el plazo indicado.
- Número de reclamaciones y peticiones contestadas.

9. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

9.1. Horario

El horario de apertura al público es el siguiente:

- Mañanas de martes a domingo: 10:00 a 14:00 horas
- Tardes de martes a sábado:
 - o 17:30 a 20:30 horas (horario de verano de junio a septiembre)
 - o 17 a 20 horas (horario de invierno de octubre a mayo)
- Domingos y festivos: 10:00 a 14:00 horas

Todos los LUNES cerrado.

El horario de oficina es el siguiente:

- De lunes a viernes: 9:00 a 14:00 horas

El Museo permanecerá cerrado los siguientes días:

- Todos los lunes del año, excepto los lunes que coincidan con la Feria de Albacete (del 7 al 17 de septiembre).
- 1 y 6 de enero
- 1 de mayo
- 22 de mayo
- Tarde 7 de septiembre
- 24, 25 y 31 de diciembre

También se podrá cerrar todos aquellos días, que por alguna circunstancia especial o hecho relevante se determine oportunamente, comunicándose al público con la debida antelación.

9.2. Precios

- General: 3,00 €
- Personas jubiladas: 0,50 €
- Estudiantes (+18 años). Imprescindible presentar carné de estudiante: 1,00 €
- Familia numerosa (previa acreditación familia numerosa): 2 €
- Grupos (mínimo 10 personas con reserva): 2,00 euros
- Visita guiada (reserva con antelación. Visitas grupos 25 personas máx): 6 €

Entrada gratuita:

- Menores de 18 años
- Miembros del ICOM, mediante la presentación del carné acreditativo
- Guías oficiales de turismo en el ejercicio de sus funciones profesionales
- Personas que realicen voluntariado cultural en el Museo Municipal de la Cuchillería.
- Personas con algún tipo de discapacidad de acuerdo con el convenio establecido con COCEMFE Albacete.
- Personas con la tarjeta AMIGO / SOCIO del Museo.
- Socios de la Asociación de Amigos del Museo de la Cuchillería de Albacete, AMCA.
- La Dirección del Museo podrá autorizar la entrada gratuita o reducida a personas, asociaciones o grupos que lo soliciten por motivos profesionales, de estudio, de investigación u otros.

Días de visita gratuita:

- Todos los miércoles
- 18 de mayo (Día Internacional de los Museos)
- Noche de los Museos (20:00 a 00:00 horas)
- 6 de septiembre (Aniversario inauguración del MCA)
- Acontecimientos conmemorativos que determine la Dirección del Museo.

Tarjeta AMIGO del Museo: Se obtiene por la donación o depósito de nuevos fondos al Museo.

Beneficios:

- Acceso gratuito al Museo.
- Invitación a todas las inauguraciones.
- Información puntual de actividades.
- Descuento en tienda-librería.
- Descuento en cursos organizados por el Museo

Tarjeta SOCIO DE HONOR del Museo: 300 euros / año

Beneficios:

- Acceso gratuito al Museo.
- Invitación a todas las inauguraciones.
- Información puntual de actividades.
- Descuento en tienda-librería.
- Visita guiada con motivo de cada exposición.
- Envío gratuito de todas las publicaciones editadas por el Museo.
- Descuento en cursos organizados por el Museo.

10. UNIDAD RESPONSABLE DE LA CARTA DE SERVICIOS

La unidad responsable de la Carta de Servicios es la Dirección del Consorcio del Museo Municipal de la Cuchillería sito en la Plaza de la Catedral, s/n, 02001, Albacete

11. DIRECCIONES Y TELÉFONOS

11.1. Dirección postal:

Museo Municipal de la Cuchillería
Plaza de la Catedral, s/n
2001 cete

11.2. Teléfonos:

Centralita: 967 616 600 / 967 616 610

11.3. Página web:

www.museocuchilleria.es

11.4. Correo electrónico:

Información general: info@museocuchilleria.es

Administración: administracion@museocuchilleria.es

Área de conservación: conservacion@museocuchilleria.es

Reserva de visitas: reservas@museocuchilleria.es

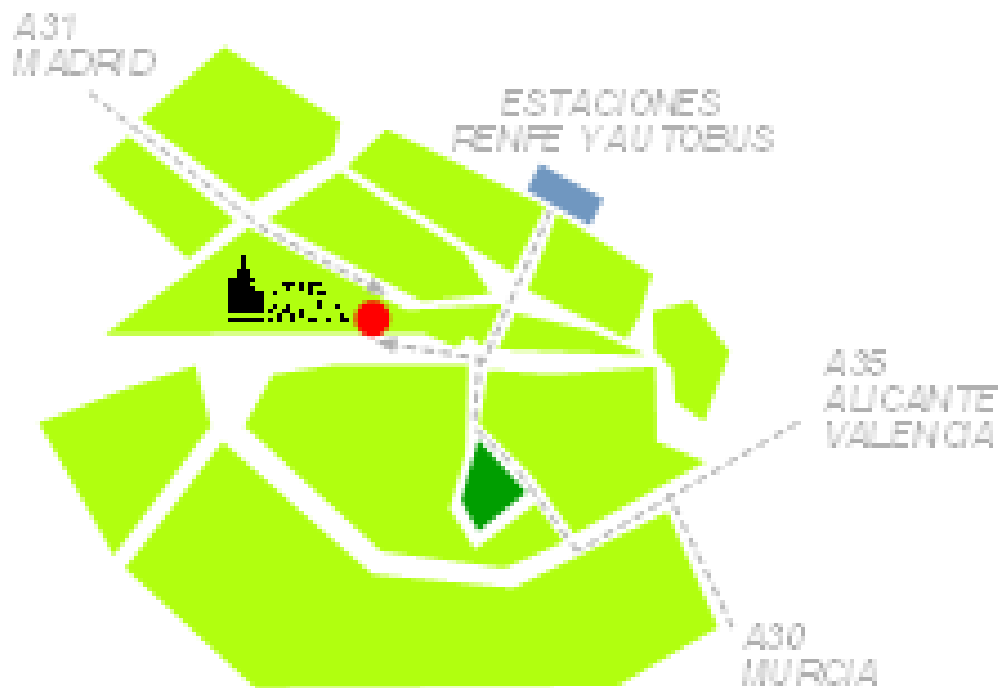
Información y reserva de talleres didácticos: didactica@museocuchilleria.es

Comunicación y diseño: comunicacion@museocuchilleria.es

Sugerencias: sugerencias@museocuchilleria.es

11.5. Cómo llegar:

Autobuses urbanos: Línea A, B y C.



12. ENTRADA EN VIGOR Y VIGENCIA DE LA PRESENTE CARTA DE SERVICIOS

Esta Carta de Servicios estará en vigor del 24 de julio de 2026 al 24 de julio de 2029.